



PROTESTA. Diputados de Movimiento Ciudadano pidieron con una manta vacaciones dignas para los trabajadores.

SENADORES PIDEN ANÁLISIS PARA NO ENTRAMPARLA

Diputados avalan vacaciones medio dignas: 6 días seguidos

Tema. El dictamen indica que de los 12 días que se darán, seis serán supeditados a un acuerdo con el patrón

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó cambios a la minuta de "vacaciones dignas" que recibió del Senado, y de los 12 días continuos de vacaciones al primer año de trabajo, quedó solo en seis días continuos y seis supeditados a un acuerdo con el patrón.

El presidente de la Comisión, Jesús Baldenebro (Morena), e impulsor de la modificación, dijo que establecer que los trabajadores disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable no solamente a los centros de trabajo, sino para los propios trabajadores.

El morenista explicó que dejar 12 días continuos de vacaciones limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se utilicen de manera libre.

Sin embargo, la diputada Susana Prieto (Morena) votó en contra del

cambio y exigió que se aprobara el dictamen tal cual lo había enviado la Cámara alta.

"Espero que las fracciones parlamentarias analicen el error tan grave que cometen al pasar esta reforma con las anotaciones que han hecho", advirtió.

En el mismo sentido, se pronunció el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y puntualizó que México es el país que menos vacaciones otorga y pidió no cambiarle nada a la minuta del Senado.

"Pero en el caso de que hoy votemos el artículo 78 nuestra propuesta es que eliminemos el segundo párrafo, y si se vote tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón. No podemos frenar esta iniciativa hoy", exigió.

El dictamen se espera que se discuta y vote el jueves en el Pleno, de aprobarse con los cambios se regresará al Senado.

POSICIONES ENCONTRADAS

Por otra parte, la Cámara alta podría allanarse a las modificaciones de los diputados sobre las vacaciones dignas.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, adelantó que en

cuanto llegue la Minuta de Cámara de Diputados, le dará turno directo a las Comisiones respectivas para que dictaminen sobre el tema.

Aclaró que respeta el trabajo de la colegisladora, "pero también vamos a hacer que se respete el trabajo del Senado de la República" y dijo que se debe anteponer el interés de los trabajadores, a cualquier otro".

En tanto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que hay que hacer un análisis cuidadoso, "porque lo que no podemos hacer es que se entrampe, si tenemos rechazos lo que podemos llegar a generar es que se entrampe y ya no pase".

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, consideró que si hay condiciones para otorgar los 12 días de vacaciones consecutivos, "trabajadores contentos producen más, se comprometen más con la empresa"; no obstante, refirió que el Senado tiene que aprobar la minuta con las modificaciones "para no entramparla" y cancelar este beneficio.

Mientras que el coordinador de los senadores del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, adelantó que su bancada insistirá en que los 12 días sean consecutivos.